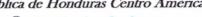


### Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca Departamento Intibucá Republica de Honduras Centro América



Correo. sfopalaca@yahoo.es



### PERMISO DE DESTASO DE GANADO

PropietarioDNI					
Solvencia lugar ubicación destazo					
actividad: destazo de ganado mayor					
El infrascrito director municipal de justicia en el término legal. En uso de las facultades que					
La ley me confiere mediante el permiso ejecutado por ganado mayor con el fierro propio					
Un(a)Criollo el semoviente color conforme el reglamento					
De su inversión de gasto al control tributario municipal para su debida facturación al					
Cumplimiento plan de arbitrios municipal. De la. ley. artículo 35-117-118-82-y 34, de la ley					
De convivencia social, que todo permiso debe ser escrito y publicado para que tenga valides					
Para la actividad de operación al reglamento general y se sugiere su vigencia es valida					
Hasta el día fechadel mes de año 2024					
Municipio de San Francisco de Opalaca a los días del mes de					
Año 2024					
NOTA: TODO PERMISO DEBE PAGARSE EN TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE 2024 EXECTO A LOS ACUERDOS DE PAGO COMUNITARIOS					

JOSE DANILO LEMUZ PEREZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



# Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca Departamento Intibucá

## Republica de Honduras Centro América

Correo. sfopalaca@yahoo.es



### PERMISO DE DESTASO DE CERDO

Actividad: destazo	de ganado r	menor			
			término legal. En us utado por ganado m		
Un(a)	conforme el reglamento				
De su inversión de	gasto al con	trol tributario m	unicipal para su debi	da facturación al	
			a. ley. artículo 35-117 DNI	The second secon	
Solvencia	luga	r	ubicación de	stazo.	
	cial, que tod	o permiso debe s	er escrito y publicad	para que tenga	
valides	Window.				
Para la actividad d	le operación	al reglamento ge	heral y se sugiere su	vigencia es valida	
Hasta el día	fecha	_del mes de	año 2024		
Municipio de San	Francisco de	Opalaca a los	días del mes de		
Año 2024					
			A MUNICIPAL DE ACUE E PAGO COMUNITARIO		
JOSE DANILO LEMUZ PEREZ					

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL